

17247 RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2003, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don José Luis Sancho Gómez, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Teoría de la Señal y las Comunicaciones».

Examinada la propuesta de selección formulada por el tribunal calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena de fecha 14 de noviembre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Teoría de la Señal y las Comunicaciones», resuelvo:

Primero.—Nombrar a don José Luis Sancho Gómez, don D.N.I. número 5388373-W, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Teoría de la Señal y las Comunicaciones», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 18 de agosto de 2003.—El Rector Presidente, Félix Faura Mateu.

17248 RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2003, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Marcos Gómez Puente, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el Concurso para cubrir la plaza de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. del 4 de diciembre de 2001), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a Don Marcos Gómez Puente, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo».

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 18 de agosto de 2003.— El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

17249 RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2003, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a don Francisco Javier Arregui San Martín Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica».

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 20 de diciembre), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, a don Francisco Javier Arregui San Martín con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOE.

Pamplona, 21 de agosto de 2003.—El Rector, Pedro Burillo López.